

LIDERCORAZ PULE & ALDAZ CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
30 de Abril del 2019**

En la ciudad de Quito, a los 30 días de Abril del 2019, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Checoslovaquia E10-195 entre Eloy Alfaro y 6 de Diciembre, se reúnen los socios de la compañía LIDERCORAZ PULE & ALDAZ CIA. LTDA.

Por hallarse representada la totalidad del capital social suficiente y pagado de la Compañía, los Socios presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2018.
3. Aprobar los Cambios en el Patrimonio después de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Sr. Lenin Fernando Pule Rosero y, actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. Patricia Elizabeth Aldaz Moya.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2018.

El Presidente dispone que a través de secretaria se ponga en conocimiento de los socios de la compañía, el informe del Gerente de la compañía, por el ejercicio económico 2018; luego de varias deliberaciones, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros respecto del ejercicio económico 2018.

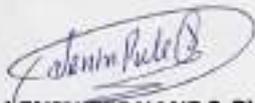
Previo análisis y luego de varias deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad aprobar los estados financieros y los resultados del ejercicio económico del año 2018.

3. Aprobar los cambios en el patrimonio después de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS

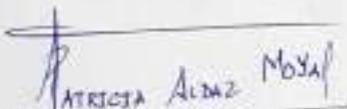
Luego del análisis de la aplicación de las NIFFS, y la exposición realizada por el Sr. Hernán R. Pule R. Gerente General de la Empresa, a los procedimientos y cambios en el sistema contable, se aprueba por unanimidad lo realizado.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia, concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:30 horas.



SR. LENIN FERNANDO PULE ROSERO
ACCIONISTA



SRA. PATRICIA ELIZABETH ALDAZ MOYA
ACCIONISTA